

Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
(Organismo Público Descentralizado
del Gobierno del Estado de México)

Informe de Auditoría de Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

**Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
(Organismo Público Descentralizado
del Gobierno del Estado de México)**

Informe de Auditoría de Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Contenido

Opinión del auditor independiente

Estados de situación financiera

Estados analítico del activo

Estados analítico de la deuda y otros pasivos

Estados de actividades

Estados de variaciones en la hacienda pública

Estados de flujos de efectivo

Estados de cambios en la situación financiera

Notas a los estados financieros

Carta de Manifestaciones de la Administración

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

AL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México)**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Organismo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cifras del ejercicio de 2015

Previamente y con fecha 25 de febrero de 2016, se emitió por parte de otra Firma de contadores, un dictamen sin salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Organismo y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública 2016 del Gobierno del Estado de México, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Organismo sobre los estados financieros

La administración del **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense** es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que se describen en la Nota 5 de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Organismo para continuar operando como un ente público en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al Organismo en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al Organismo o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Organismo.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material

debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense**.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración del **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense** del postulado de contabilidad gubernamental de existencia permanente y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del Organismo para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Organismo deje de ser un ente público en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Grupo KMC-Keller y Cía., S.C.
Miembro independiente de Morison International
C.P.C. Rosa Aida Martínez Arana
Socia

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2017.

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXICOQUENSE
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2016
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	896.7	1,613.5	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,086.4	31,135.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	61,795.1	57,814.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Perción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	490.1	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	63,184.9	59,427.5	Total de Pasivos Circulantes	27,086.4	31,135.4
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	47,895.0	47,895.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	354,930.2	363,081.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-175,773.5	-208,093.6	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	161.5	161.5	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total del Pasivo	27,086.4	31,135.4
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	227,213.2	203,044.1	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO		
Total del Activo	290,398.1	262,471.6	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	71,751.1	71,751.1
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	191,560.6	159,585.1
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	33,334.6	74,899.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	154,004.8	80,464.9
			Revalúos	4,221.2	4,221.2
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	263,311.7	231,336.2
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	290,398.1	262,471.6

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros reflejados anteriormente son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[Firma]
 Tania Y. Salazar V. Chazquez
 Síndirectora de Finanzas

[Firma]
 L.A. Zahra Vidal Mercado Martínez
 Directora de Administración y Finanzas

[Firma]
 Patricia Isabel Oñate Gutiérrez
 Directora General

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE

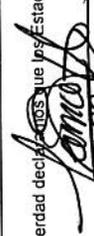
Estado Analítico del Activo

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016

(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	59,427.5	1,808,365.0	1,804,607.6	63,184.9	3,757.4
Efectivo y Equivalentes	1,613.5	939,195.0	939,911.8	896.7	-716.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	57,814.0	823,680.0	819,695.9	61,798.1	3,984.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	.0	45,490.0	44,999.9	490.1	490.1
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	203,044.1	115,632.7	91,463.6	227,213.2	24,169.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	47,895.0	.0	.0	47,895.0	.0
Bienes Muebles	363,081.2	47,594.5	55,745.5	354,930.2	-8,151.0
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-208,093.6	68,038.2	35,718.1	-175,773.5	32,320.1
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	161.5	.0	.0	161.5	.0
TOTAL DEL ACTIVO	262,471.6	1,923,997.7	1,896,071.2	290,398.1	27,926.5

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Tania Yesiza Avendaño Velázquez
Subdirectora de Finanzas


L.A. Zafra Viquez Mercado Martínez
Directora de Administración y Finanzas


Lucila Isabel Orive Gutiérrez
Directora General

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna				
Corto Plazo			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Deuda Interna				
Largo Plazo			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			31,135.4	27,086.4
Total de Deuda y Otros Pasivos			31,135.4	27,086.4

Bajo protesta de decir verdad declaro verídicos los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Tania Yésica Perdomo Velazquez
Sindicadora de Finanzas


L.A. Zahira Vargas Mercado Martínez
Directora de Administración y Finanzas


Lucila Isabel Orive Gutiérrez
Directora General

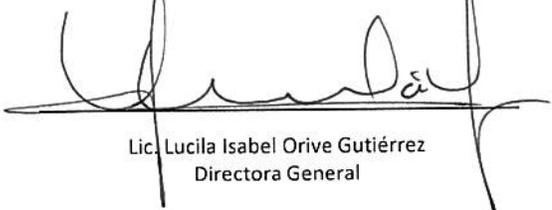
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	269,044.3	306,745.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	269,044.3	306,745.0
Otros Ingresos y Beneficios	3,867.7	1,459.3
Ingresos Financieros	1,665.1	975.4
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,202.6	483.9
Total de Ingresos y Otros Beneficios	272,912.0	308,204.3
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	199,529.8	196,908.4
Servicios Personales	123,614.5	120,311.2
Materiales y Suministros	6,880.1	7,321.2
Servicios Generales	69,035.2	69,276.0
Bienes muebles	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	34,153.1	31,122.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	29,484.3	21,923.6
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	4,668.8	9,198.6
Inversión Pública	5,894.5	5,274.7
Inversión Pública no Capitalizable	5,894.5	5,274.7
Total de Gastos y Otras Pérdidas	239,577.4	233,305.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	33,334.6	74,899.0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Tania Yesica Archundia Velazquez
Subdirectora de Finanzas


L.A. Zahira Vianey Mercado Martinez
Directora de Administracion y Finanzas

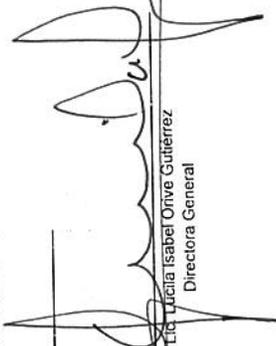

Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
Directora General

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016
 (Miles de Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del ejercicio 2015	71,751.1	.0	.0	.0	71,751.1
Aportaciones	71,751.1	.0	.0	.0	71,751.1
Donaciones de Capital	.0	.0	.0	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0	.0	.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio 2015					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	80,464.9	80,464.9	74,899.0	4,221.2	159,685.1
Resultados de Ejercicios Anteriores	80,464.9	80,464.9	74,899.0	.0	74,899.0
Revalúos	.0	.0	.0	4,221.2	4,221.2
Reservas	.0	.0	.0	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final al 31 de Agosto 2016	71,751.1	80,464.9	74,899.0	4,221.2	231,336.2
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio 2016					
Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0	.0	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0	.0	.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio 2016					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	73,539.9	73,539.9	-41,564.4	.0	31,975.5
Resultados de Ejercicios Anteriores	73,539.9	73,539.9	33,334.6	.0	33,334.6
Revalúos	.0	.0	-74,899.0	.0	-1,359.1
Reservas	.0	.0	.0	.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	71,751.1	154,004.8	33,334.6	4,221.2	263,311.7

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Tania Velazquez Velazquez
 Subdirectora de Finanzas


 Lidia Isabel Orive Gutierrez
 Directora General


 L.A. Zahira Arriaga Mercado Martinez
 Directora de Administración y Finanzas

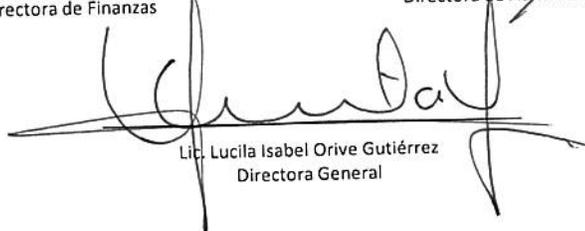
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE
 Estado de Flujos de Efectivo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	272,912.0	308,204.3
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	1,665.1	975.4
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales	0	0
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	269,044.3	306,745.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	2,202.6	483.9
Otros Orígenes de Operación	239,577.4	233,305.3
Aplicación		
Servicios Personales	123,614.5	120,311.2
Materiales y Suministros	6,880.1	7,321.2
Servicios Generales	69,035.2	69,276.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	40,047.6	36,396.9
Otras Aplicaciones de Operación	33,334.6	74,899.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	8,151.0	21,296.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	8,151.0	20,389.5
Otros Orígenes de Inversión	0	907.3
Aplicación	36,794.3	103,369.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	32,320.1	89,023.3
Otras Aplicaciones de Inversión	4,474.2	14,346.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-28,643.3	-82,073.1
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	6,668.2
Endeudamiento Neto	0	6,594.8
Interno	0	0
Externo	0	73.4
Otros Orígenes de Financiamiento	5,408.1	0
Aplicación	4,049.0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	1,359.1	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-5,408.1	6,668.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-716.8	-505.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,613.5	2,119.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	896.7	1,613.5

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Tania Yesica Archundia Velazquez
 Subdirectora de Finanzas


 L.A. Zahira Vianey Mercado Martinez
 Directora de Administración y Finanzas

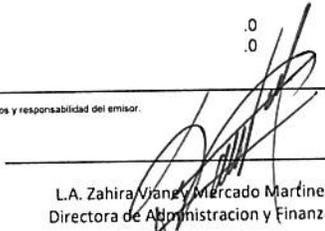

 Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
 Directora General

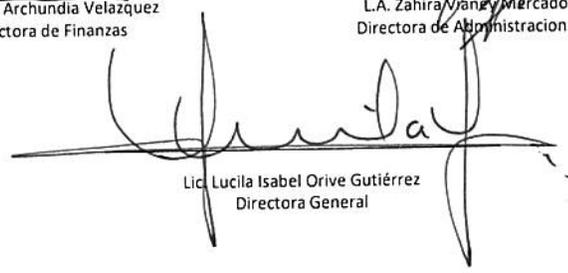
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	8,867.8	36,794.3
Activo Circulante	716.8	4,474.2
Efectivo y Equivalentes	716.8	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	3,984.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	490.1
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	8,151.0	32,320.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	8,151.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	32,320.1
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	.0	4,049.0
Pasivo Circulante	.0	4,049.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	4,049.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	73,539.9	41,564.4
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	73,539.9	41,564.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	41,564.4
Resultados de Ejercicios Anteriores	73,539.9	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Tania Yesica Archundia Velazquez
 Subdirectora de Finanzas


 L.A. Zahira Vianey Mercado Martínez
 Directora de Administración y Finanzas


 Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
 Directora General



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

IMPORTES EN MILES DE PESOS

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFECTIVO

El SRyTVM cuenta con fondos fijos de caja asignados a cada una de las direcciones y estos solo se cuentan para cubrir los gastos menores o extraordinarios así mismo son cancelados al final del ejercicio y están asignados a las siguientes áreas:

AREA	PERSONA RESPONSABLE DEL FONDO	CANTIDAD
Departamento de Tesorería	Jose luis Diaz Lagunas	5.0
Direccion de planeacion	Ivan Alfredo Manzo Leal	2.0
Departamento de Servicios Generales	Jorge Carlos Pavon Marquez	15.0
Departamento de Adquisiciones	Carlos Alberto Pagaza Lopez	15.0
Direccion de Radio	Mariana Martinez Diaz	7.0
Television	Rosa Elena Morris Montalvo	8.0
Direccion General	Monica Barrera Nemer	1.0
Direccion Tecnica	Juan Carlos Flores Mendoza	9.0
Direccion de Noticias	Jorge Alberto Sanchez Peña	10.0
Noticias Nezahualcoyotl	Miguel Angel Gonzalez Villareal	5.0
Noticias Naucalpan	Mario Peña Ramirez	5.0
Emisora Zumpango	Johana Mata Chavarria	3.0
Emisora Tultitlan	Edna Lilia Valdez Viquez	3.0
Emisora Valle de Bravo	Katia Fuentes Reyes	3.0
Emisora Amecameca	Mario Andres Mora Rodriguez	3.0
Unidad Juridica	Guillermo Calva Vazquez	3.0

BANCOS

Se trabaja con la institución Bancaria denominado Banco Mercantil del Norte S.A., en el cual se manejan cuentas productivas especiales para realizar los depósitos de los pagos hechos por el Gobierno del estado de México, así como de los ingresos propios con diversos clientes del ámbito público y privado, integrada de la siguiente manera:



NOMBRE DEL BANCO	NO. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	APLICACIÓN	SALDO 31-dic-16	SALDO 31-dic-15
CUENTA DE CHEQUES			BANORTE, S.A.		
BANORTE	CUENTA NO. 356 SERVICIOS PERSONALES	CHEQUES	SERVICIOS PERSONALES	51.8	426.4
BANORTE	CUENTA NO. 476 PROVEEDORES	CHEQUES	GASTO OPERATIVO	690.1	534.2
BANORTE	CUENTA NO. 815 INGRESOS	CHEQUES	INGRESOS PROPIOS	48.2	623.9
BANORTE	CUENTA NO. 454 SERVICIOS PROFESIONALES	CHEQUES	GASTOS DE SERVICIOS PROFESIONALES	87.0	12.8
BANORTE	CUENTA NO. 541 GIS 2013	CHEQUES	GASTO DE INVERSION SECTORIAL	19.6	16.2
TOTAL BANCOS				896.7	1,613.5

➤ **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO

Las inversiones en las que tiene invertido el efectivo el Sistema son fondos de bajo riesgo y a plazo diario, teniendo la disponibilidad de los recursos en el momento que se requieran.

CONCEPTO	APLICACIÓN	SALDO 31-dic-16	SALDO 31-dic-15
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO			
BANORTE S..A. DE C.V.			
BANORTE S..A. DE C.V. CONTRATO 801	SERVICIOS PERSONALES	7,682.2	5,979.4
BANORTE S..A. DE C.V. CONTRATO 663	GASTO OPERATIVO	17,426.2	13,283.6
BANORTE S..A. DE C.V. CONTRATO 299	INGRESOS PROPIOS	7,967.5	6,571.8
BANORTE S..A. DE C.V. CONTRATO 702	GASTO OPERATIVO	-	-
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO		33,075.9	25,834.8



CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La cuenta de cuentas por cobrar se integra de la siguiente manera:

CLIENTE	SALDO	SALDO
	31-dic-16	31-dic-15
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
DIVERSOS		
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	18,598.5	19,475.5
CLIENTES		
SECTOR PUBLICO		
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO	818.0	1,499.9
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	708.5	5,831.2
SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO	-	76.6
MUNICIPIO DE HUEHUETOCA	-	220.0
MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS	150.3	-
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ	-	52.2
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	2,876.8	-
PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	51.6	-
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	218.9	-
INSTITUTO NACIONAL PARRA LA EDUCACION	1,297.9	-
SECTOR PRIVADO		
GRUPO TONAL DEL MUNDO, S.A.	1,512.1	3,036.6
CAR JOE CONSULTORES Y ASESORES S.A. DE C.V.	48.2	48.2
FEDERACION UNIVERSAL DE LUCHA LIBRE PROMOTORA S.A. DE C.V.	196.9	196.9
JUAN DE DIOS MALDONADO ZUÑIGA	378.7	144.5
EDUCACION AVANZADA A LIBRO ABIERTO S.A. DE C.V.	-	2.8
ATENEA COMUNICACION S.A DE C.V.	275.5	275.5
GRUPO ARTESANAL DEL CALZADO A.C.	42.0	-
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	27,173.9	30,859.9

- Por las cuentas por cobrar de ingresos por servicios del Sistema con una antigüedad superior a los 365 días se tienen juicios ordinarios mercantiles para la recuperación del recurso y se detallan a continuación:



CLIENTE	MAYOR A 365 DIAS	
SECTOR PRIVADO		
GRUPO TONAL DEL MUNDO, S.A.	1,512.1	A
ATENEA COMUNICACION S.A DE C.V.	275.5	B
CAR JOE CONSULTORES Y ASESORES S.A. DE C.V.	48.2	C
FEDERACION UNIVERSAL DE LUCHA LIBRE PROMOTORA S.A. DE C.V.	196.9	D
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2016	2,032.7	

- A. El Organismo entabló juicio ejecutivo mercantil con número 164/2012 ante el juez sexto de lo civil de primera instancia en Metepec, mediante acuerdo de fecha 24 de octubre de 2013 de la anualidad se tuvo acordado que el presente asunto ha causado ejecutoria en razón de la sentencia definitiva a favor de fecha 23 de septiembre de 2014, misma resolución que salió a favor del Sistema, y se está en la espera de girar oficios respectivos, para encontrar el domicilio legal del demandado y hacer efectiva la sentencia.
- B. El Organismo entabló juicio ejecutivo mercantil con número 289/2014 ante el juez quinto civil de primera instancia en Metepec, Estado de México, en el cual se han hecho diversas promociones para su emplazamiento y no ha sido exitoso por lo que se procederá a notificar mediante edictos.
- C. Se ingreso demanda ante el Poder Judicial del Distrito Federal en fecha 16 de noviembre de 2016, bajo número de expediente 700/2016, Juzgado 11 de Proceso Civil Oral en la Ciudad de México, radicándose en fecha 28 de noviembre de 2016, turnándose al mismo actuario del Juzgado antes descrito, para que realice el emplazamiento correspondiente a la demandada, y de acuerdo a la razón actuarial de fecha 5 de diciembre de 2016, manifiesta que no ha sido posible emplazarlo en virtud de que los manifestantes no conocían al demandado y que sólo vivía una mujer y su familia, por lo que se promovió en el juzgado antes mencionado se giren oficios a diversas autoridades para la búsqueda y localización de la parte demandada. Oficios que ya se entregaron al Instituto Mexicano del Seguro Social, a la Comisión Federal de Electricidad y al Servicio de Administración Tributaria, por lo que estamos en espera saber si cuentan con un domicilio legal de la parte demandada.
- D. El Organismo inició juicio ejecutivo mercantil bajo el expediente 77/2016, en el juzgado Sexto Civil de Primera Instancia en Metepec, Estado de México, por el monto de \$196,950.60 (ciento noventa y seis mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) así como pago de intereses, girando exhorto a la Ciudad de México, y llevándose a cabo el emplazamiento a la demandada en fecha 6 de junio de 2016, a lo que interpuso incidente de nulidad de notificación en fecha 13 de junio del 2016, acordando la autoridad que se desecha su incidente planteado, por lo que se promovió que continúe con el presente juicio en fecha 1 de julio de 2016, reservándose el acuerdo, asimismo se promovió por ambas partes recursos de revocación, los cuales están en reserva. La autoridad resolvió el recurso procedente por la parte demandada, dejando sin efectos el recurso interpuesto por el suscrito, por lo que en fecha 23 de agosto de 2016, interpusimos demanda de amparo indirecto contra la sentencia interlocutoria de fecha 1 de agosto de 2016, por lo que estamos a la espera de que resuelvan dicho juicio de garantías, del cual se tenía fecha de audiencia constitucional el 16 de diciembre del 2016 a las 10:35 am, del cual no se ha notificado la resolución, por lo que no se ha dictado.



DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo se origina a los Gastos a Comprobar que se le otorgaron a los servidores públicos que fueron comisionados para cubrir diversos eventos nacionales para la función informativa del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y serán reintegrados en enero 2017.

CONCEPTO	SALDO	SALDO
	31-dic-16	31-dic-15
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
MARIANA MARTINEZ DIAZ	2.0	0.8
ROSA ELENA MORRIS MONTALVO	-	2.5
JESUS DANIEL MARTINEZ RAMIREZ	-	0.8
ALFREO MANZO LEAL	0.4	-
JORGE CARLOSPAVON MARQUEZ	0.5	-
CESAR TROCHE HERNANDEZ	-	0.6
GUTIERREZ JASSO FRANCISCO ISRAEL	1.2	-
TOTAL DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4.1	4.7

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta corresponde al impuesto acreditable pendiente de pagar a los proveedores o prestador de servicios en la adquisición de mercancías bienes o servicios por las provisiones hechas al cierre del ejercicio.

CONCEPTO	SALDO	SALDO
	31-dic-16	31-dic-15
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO		
IVA ACREDITABLE PENDIENTE DE PAGO	1,544.2	1,114.6
TOTAL OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	1,544.2	1,114.6

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

1145 BIENES EN TRANSITO

El saldo de esta cuenta representa al importe de las adquisiciones no entregadas de bienes muebles o materiales en proceso de cierre del ejercicio 2016.

EMPRESA	SALDO	
	31-dic-16	31-dic-15
TOMAS DE LA CRUZ GUTIERREZ	37.1	-
SANCHEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	448.7	-
OSCAR RENE CERVANTES SANCHEZ	4.2	-
TOTAL DE BIENES EN TRANSITO	490.0	-



- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

ACTIVO NO CIRCULANTE

El saldo de esta cuenta representan los bienes superiores a 35 salarios mínimos mismos que son registrados a su costo de adquisición incluyendo los gastos y costos relacionados con la adquisición así como el impuesto al valor agregado el cual asciende a 402 millones 825.2 miles de pesos, entre los que se encuentran terrenos, edificios no habitacionales, mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, maquinaria, otros equipos, herramientas y colecciones, obras de arte y objetos valiosos mismos que se encuentran en estado razonable y resguardados por la unidades ejecutoras considerando su responsabilidad de acuerdo a la norma.

Los bienes muebles con los que cuenta el Sistema se encuentran en estado óptimo de funcionamiento, coadyuvando a los servicios que proporciona.

La depreciación es la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, aplicando el método de línea recta de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, mediante la utilización de los porcentajes depreciación anual que se detallan a continuación:

DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	PORCENTAJE DE DEPRECIACION	DEPRECIACION
BIENES MUEBLES INMUEBLES			
Terrenos	4,296.9		
Edificios no Habitacionales	43,598.1	2%	10,667.1
BIENES MUEBLES			
Mobiliario y Equipo de Administración	20,686.7	3%	11,559.1
Equipo de Transporte	11,720.2	10%	6,653.3
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	322,379.6	10%	146,894.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	143.7		
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	402,825.2		175,773.5



OTROS ACTIVOS DEFERIDOS

El saldo que representa esta cuenta corresponde a los depósitos por contrato de servicios:

CONCEPTO	SALDO	
	31-dic-16	31-dic-15
DEPOSITOS EN GARANTIA		
Fianzas Monterrey	12.0	12.0
Comision Federal de Electricidad	93.1	93.1
Comision Federal de Electricidad Radio Tultitlan	32.9	32.9
Radio movil Dipsa S.A. de C.V.	2.0	2.0
Comision Federal de electricidad Metepec	21.5	21.5
TOTAL DE OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	161.5	161.5

PASIVO

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta representa los adeudos pendientes de pago por concepto de compras de bienes y/o servicios a cargo del Sistema; por los saldos con un año de antigüedad no reclamados por los proveedores se está a la espera de cumplir la vigencia y cancelación de los mismos tal y como lo marca el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

PROVEEDORES	SALDO	
	31-dic-16	31-dic-15
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE		
SERVICIOS		
FERRETERA MODELO DE MEXICO S.A. DE C.V.	-	30.0
GRUPO BESH, S.A. DE C.V.	92.4	773.0
TORRES PAVÓN GABRIELA	-	5.0
CUERPO DE VIGILANCIA AUXILIAR Y URBANA DEL ESTADO DE MÉXICO	197.6	197.6
CUERPO DE GUARDIAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL , BANCARA Y COMERCIAL DEL VALLE	405.5	454.9
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE MADERAS S.A. DE C.V.	-	53.7
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	793.0	872.7
ECONOCOMEX INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.	4.0	10.5
NOTIMEX, S.A. DE C.V.	10.2	19.5
VIDEO SERVICIOS, S.A. DE C.V.	-	109.7
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	469.5	433.7
DICIMEX S.A. DE C.V.	512.8	474.0
ROJAS CERVANTES HORACIO ALFREDO	79.5	265.3
GARAY URIBE JESÚS MANUEL (SERVICIOS INTEGRALES)	264.4	129.7
COLOR CASSETTES, S.A.	163.2	-
EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	5.0	245.7
AVETRONIC S.A. DE C.V.	-	47.8



PRESS ASSOCIATION INCORPORATE	-	138.6
HONORARIOS FREE-LANCEE	13.4	6.8
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL EDO ME	-	12.5
EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V.	35.4	-
TELETEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	-	3,437.0
RADIO MÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	4.0	3.6
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	556.5	447.7
SATÉLITES MEXICANOS S.A. DE C.V.	1,072.1	1,035.6
LIBERTAS COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.	250.0	59.0
COMUNICALO S.A. DE C.V.	250.0	250.0
SONIA BECERRIL MILLAN	1.6	-
ARMANDO GARDUÑO FUENTES	-	32.8
COMPROMISOS DE CONVENIO SINDICAL	2,181.7	1,976.2
EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA MARTÍNEZ AYL DE S.A. DE C.V	572.7	388.2
GRUPO ARTE Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	-	162.0
MALTESA S.A. DE C.V.	77.9	116.9
INSITEL MEXICANA S.A. DE C.V.	14.0	-
CONTINENTAL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	-	341.4
GEMMA LEONOR MUCIÑO ALMAZÁN	9.2	9.4
MARIA KARINA AYALA GUADARRAMA	6.9	4.0
RIVERA DIAZ CAROLINA	24.7	10.0
GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	361.7	174.8
GABRIEL OMAR VAZQUEZ MARTINEZ	165.3	57.9
VEI VISIÓN E IMPRESIÓN S.A. DE C.V.	-	2.3
PROMEXAR S.A. DE C.V.	496.8	118.0
RAGYF S. DE R.L.	-	408.5
OMEGA NETWORKS SERVICIOS S.A. DE C.V.	-	57.9
GRUPO PAPELERO GUTIERREZ S.A. DE C.V.	8.4	-
IRMA GABRIELA TLASECA RODRIGUEZ	92.1	92.1
GOMEZ SERNA MIGUEL ANGEL	1,108.1	904.2
COMERCIALIZADORA MESTLI S.A. DE C.V.	1,342.4	1,486.7
MAGNUM SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	-	28.4
RICARDO AGUSTÍN PAREDES S.A. DE C.V.	-	440.9
CACAMATL FILMS S.DE R.L. DE C.V.	87.0	102.7
ORTEGA PUERTAS AUTOMATICAS S.A. DE C.V.	86.4	-
QUINTO FRIEVENYH, CONTADORES Y COMPAÑÍA S.C.	-	180.2
CONSORCIO GENERAL DE OBRAS ALJABE .S.A. DE CV.	-	81.7
JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ ALBITER	15.9	-
PORTAFOLIOS DE ASUNTOS DE LA COMUNICACION SA DE CV	380.9	570.9
SAT MARKETING SA DE CV	496.0	-
COMPUBLOBAL S.A. DE C.V.	3.8	-
DISTRIBUIDORA TELLEZ SA DE CV	-	26.7
SERRANO LIZAMA GINA GUADALUPE	-	47.9
FERNANDO AGUILAR BOUDIB	56.7	60.0
SIM MX TV S DE R.L. DE C.V.	365.0	435.6
JOSÉ LUIS PÉREZ HERNÁNDEZ	45.8	-
SPN SA DE CV	13.8	-
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (TGEM INGRESOS PROPIOS)	7,999.2	8,532.4
MARCO VINICIO OJEDA ROSALES	-	12.6
INTEGSERP SA DE CV	228.0	226.0
CÍA. PERIODÍSTICA DEL SOL DEL ESTADO DE MÉXICO	-	5.1



ECO BUSINESS CENTER SA DE CV	11.4	11.4
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.	15.6	-
DENIA LIZETH MERTINEZ BAUTISTA	-	50.4
UMPEQ TV CORP S.A. DE C.V.	79.8	-
AUDIO RADIO FRECUENCIA E INGENIERIA SA DE CV	-	12.8
ELEMENT 14 S. DE R.L. DE C.V.	-	34.3
LORENZO RODRIGUEZ SILVA	21.3	14.9
SEGUVICO S.A. DE C.V.	133.7	-
COMERCIALIZADORA Y ABASTECEDORA BRAYELY SA DE CV	243.4	8.6
ABASTECIMIENTO SANITARIOS Y HOSPITALARIOS DE TOLUCA S.A.D E C.V.	57.2	-
JOSÉ DAVID PEÑA MORA	-	129.2
RESOLUCIONES EMPRESARIALES GARVAR S.A. DE C.V.	-	227.5
MUSIC CLIB INTERNATION S. DE R.L. DE .C.V	-	4.9
MAETSA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	-	170.8
EL OBSERVADOR DEL ENTRETENIMIENTO S.A. DE C.V.	-	139.2
LA RED DE RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS EDUCATIVAS Y CULTURALES DE MÉXICO A.C.	-	25.0
EDUROS COMPAÑIA S.A. DE C.V.	-	108.0
ENLACE TPE S.A. DE C.V.	6.4	2.7
AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L. DE C.V.	17.1	17.8
INFRASEC TECHNOLOGIES S.C.	-	39.0
MOLDURAS Y TROQUELES MYR S.A. DE C.V.	35.5	743.2
OSCAR PLATA MONROY	-	90.5
KARINA HERNÁNDEZ ITURBE	-	18.5
SOLUCIONES AMBIENTALES MACLEAN S.A. DE C.V.	34.5	-
INJECT EXPRESS S.A. DE C.V.	28.5	-
TÓMAS DE LA CRUZ GUTIERREZ	78.3	-
CORPORACION MEXIQUÉNSE DE MADERAS SELECTAS S.A. DE C.V.	23.8	-
GRUPO KMC KELLER Y CIA S.C.	137.8	-
GRUPO COMERCIALIZADORA XASIRIM S.A. DE C.V.	1,928.7	-
MARIANO DANIEL SANTOYO RODRIGUEZ	595.9	-
CHRISTIAN MAYA PEREZ	44.1	-
SANCHEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	448.7	-
NOE ROSARIO SANCHEZ	30.8	-
FACTUAL SERVICES S.C.	33.2	-
OSCAR RENE CERVANTES SANCHEZ	4.3	-
ISRAEL VENTURA MERCADO GONZALEZ	20.3	-
HONORARIOS FREE-LANCE	62.4	128.8
TOTAL DE PROVEEDORES A CORTO PLAZO	25,513.2	28,585.5

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de la cuenta impuestos representa las retenciones efectuadas al personal de base, servicios profesionales y asimilados al salario del mes de Diciembre pendientes de enterar a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como las cuotas de salud del ISSEMYM, las retenciones de obras son las efectuadas a las empresas que tienen alguna obra por encargo, el IVA repercutido por pagar corresponde al IVA pendiente de cobro a los diversos clientes por concepto ingresos por servicios.



TIPO DE CONTRIBUCIÓN	SALDO	
	31-dic-16	31-dic-15
Impuestos		
ISR retencion por arrendamiento	-	-
ISR Sobre Salarios	831.3	797.1
ISR por Servicios Profesionales	406.6	101.0
ISR por Similitud al Salario	100.1	382.3
Iva Repercutido por cobrar	235.2	1,269.5
TOTAL Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,573.2	2,549.9

2 ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

El monto de los ingresos por gestión corresponde a la facturación y renovación de contratos con nuestros principales clientes, derivados de la prestación de servicios en Radio y Televisión. Por disposición oficial a partir del 16 de junio del 2013 y derivado del convenio de colaboración Administrativa para la Recaudación de los ingresos percibidos por las Entidades públicas los ingresos propios se recaudaran por concepto de Subsidio Estatal.

El importe por subsidio y convenciones corresponde a las ministraciones autorizadas por el Gobierno del Estado de México, del Subsidio Gasto Corriente autorizado, así como de los ingresos propios cobrados por el Sistema y reportados al GEM al 31 de diciembre de 2016, así como el Subsidio por concepto de Programa de Acciones para el desarrollo dirigido a la adquisición del equipamiento y proyecto llave en mano del estudio B.

CONCEPTO	SALDO	SALDO
	31-dic-16	31-dic-15
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
SUBSIDIOS ESTATAL (GASTO OPERACIÓN)	221,044.3	215,360.9
SUBSIDIOS ESTATAL (GASTO DE INVERSIÓN) PAD	48,000.0	91,384.1
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	269,044.3	306,745.0

Las utilidades y rendimientos de otras inversiones y los otros ingresos y beneficios varios están integrados de la siguiente manera:



CONCEPTO	SALDO	SALDO
	31-dic-16	31-dic-15
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES BANCARIOS	1,665.1	975.4
OTROS INGRESOS		
Reintegros	19.8	10.2
Venta de Bases	4.8	107.1
Depósitos varios	36.8	21.8
Comisión de Máquinas Despachadoras	8.3	6.6
Recuperación de seguros	359.0	153.0
Cancelación de Cuentas por Pagar	1,528.8	185.2
Donaciones en especie	245.1	-
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	3,867.7	1,459.3

Gastos y Otras Pérdidas se encuentran integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO	SALDO
	31-dic-16	31-dic-15
EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES	123,614.5	120,311.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,880.1	7,321.2
SERVICIOS GENERALES	69,035.2	69,276.0
OTROS GASTOS	34,153.1	31,122.2
BIENES MUEBLES	2,586.2	3,780.6
OBRA PUBLICA	3,308.3	1,494.1
TOTAL DE EGRESOS	239,577.4	233,305.3

SERVICIOS PERSONALES

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.



SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como; postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS.

En este apartado se agrupa el registro virtual de las depreciaciones por el paso del tiempo y deterioro de los bienes, así como cuentas incobrables.

OBRA PÚBLICA

Dentro de este rubro se registra el gasto destinado al fortalecimiento en la infraestructura y equipo del Sistema.

3. ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

En el ejercicio no hubo disminución del patrimonio del Sistema.

4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

CONCEPTO	SALDO	SALDO
	31-dic-16	31-dic-15
Efectivo de Bancos - Dependencias	896.7	1,613.5
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	896.7	1,613.5

CONCEPTO	SALDO	SALDO
	31-dic-16	31-dic-15
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	33,334.6	74,899.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 28,643.3	- 82,073.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 5,408.1	6,668.2
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	- 716.8	- 505.9
Efectivo y equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,613.5	2,119.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	896.7	1,613.5



**CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO
ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS.**

5. LOS GASTOS CONTABLES

INGRESOS

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 al 31 de Diciembre del 2016		
1. Ingresos Presupuestarios		301,193.8
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		28,281.8
Productos de capital (intereses bancarios)	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	28,281.8	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		272,912.0



EGRESOS

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 al 31 Diciembre del 2016		
1. Total de egresos (presupuestarios)		294,673.1
2. Menos egresos presupuestarios no contables		95,143.3
Mobiliario y equipo de administración	45,638.4	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	2,119.1	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	44.6	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	6,778.8	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	29,750.7	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	10,811.7	
3. Más gastos contables no presupuestales		40,047.6
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	29,364.0	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	10,683.6	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		239,577.4



SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

CUENTAS DEUDORAS	SALDO	
	31-dic-16	31-dic-15
Ley de Ingresos Estimada	307,205.4	342,475.3
Presupuesto de Egresos por ejercer de gastos de Funcionamiento	11,094.9	14,006.8
Presupuesto de Egresos por ejercer de bienes muebles e inmuebles	52.6	9.3
Presupuesto de egresos por ejercer de Intereses, comisiones y otros gas	1,384.7	2,204.4
Presupuesto de Egresos por ejercer de Obra Publica	-	48,000.0
Presupuesto de Egresos devengado de gastos de Funcionamiento	14,732.5	12,727.7
Presupuesto de Egresos devengado de bienes muebles e inmuebles	1,740.4	1,512.1
Presupuesto de Egresos devengado de Obra Publica	-	4,931.1
Presupuesto de Egresos comprometido de gastos de Funcionamiento	-	-
Presupuesto de Egresos comprometido de Bienes muebles e inmuebles	-	-
Presupuesto de Egresos comprometido de Intereses, comisiones y otros	-	-
Presupuesto de Egresos pagado de gastos de Funcionamiento	195,609.1	195,421.2
Presupuesto de Egresos pagado de Bienes Muebles e Inmuebles	4,840.4	2,873.5
Presupuesto de egresos pagado de Intereses, comisiones y otros gastos	29,750.7	22,336.2
Presupuesto de Egresos pagado de Obra Publica	48,000.0	86,453.0
	<u>614,410.7</u>	<u>732,950.6</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de ingresos por Ejecutar	6,011.5	840.1
Ley de Ingresos Devengado	18,598.4	19,475.5
Ley de Ingresos Recaudado	282,595.4	322,159.7
Presupuesto de egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	221,436.5	222,155.7
Presupuesto de egresos Aprobado de Bienes Muebles e Inmuebles	6,633.5	4,394.9
Presupuesto de egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros gast	31,135.4	24,540.6
Presupuesto de egresos Aprobado de Obra Publica	48,000.0	139,384.1
	<u>614,410.7</u>	<u>732,950.6</u>



SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

	SALDO	
	31-dic-16	31-dic-15
CUENTAS DEUDORAS		
Almacen	102,404.8	89,630.8
	<u>102,404.8</u>	<u>89,630.8</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Articulos Disponibles por el almacen	2,395.1	2,617.1
Articulos Distribuidos por el almacen	100,009.7	87,013.7
	<u>102,404.8</u>	<u>89,630.8</u>



**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

NOTA 1:

CUENTAS DE ORDEN:

Las cuentas de orden se registran contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del presupuesto de egresos como la Ley de Ingresos, afectando a la misma póliza las cuentas de Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

El Organismo como toda entidad pública, se allega de los recursos financieros que el estado le otorga a través de la participación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, para que pueda cumplir su objeto y fines; recursos financieros que se traducen en el otorgamiento de un presupuesto, que se ejerce bajo los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

El presupuesto de del organismo es el instrumento que establece los recursos presupuestales y la asignación de los mismos, a través de la estimación financiera anual anticipada, de sus egresos, necesarios para cumplir sus planes, programas, proyectos y acciones.

El control presupuestario, reducciones presupuestarias y aplicación de erogaciones adicionales, son conceptos sobre los que se basa el ejercicio del presupuesto a efecto de contar con los recursos financieros para el cumplimiento de las atribuciones, objetos y fines, así como, del plan de Desarrollo del Estado de México, contemplando medidas de disciplina y austeridad presupuestaria.

El Organismo aplica lo señalado en el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuara en las cuentas contables que para tal efecto, establezca el CONAC, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado

Consecuentemente el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que el ente público utiliza como instrumento de la administración financiera gubernamental, registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, cumpliendo con los acuerdos publicados por la CONAC referente a las Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos y los egresos; normatividad que igualmente se encuentra contenida en el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



Las cuentas de orden están integradas de la siguiente forma:

CUENTAS DE INGRESOS

CONCEPTO	AUTORIZADO EN GACETA	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DEVENGADO + RECAUDADO	VARIACION
					31-dic-16	31-dic-16	31-dic-16	
INGRESOS DE GESTION								
INGRESOS POR VENTA BIENES Y SERVICIOS	23,022.0	-	18,576.3	4,445.7	-	-	-	4,445.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS								
SUBSIDIO ESTATAL	195,368.0	7,100.0	-	202,468.0	18,598.4	183,869.6	202,468.0	-
SUBSIDIO ESTATAL (GASTO DE INVERSION)	48,000.0	-	-	48,000.0	-	48,000.0	48,000.0	-
SUBSIDIO INGRESOS PROPIOS	-	18,576.3	-	18,576.3	-	18,576.3	18,576.3	-
OTROS INGRESOS								
PASIVOS PENDIENTES DE LIQUIDAR AL CIERRE DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	31,135.4	-	31,135.4	-	25,701.8	25,701.8	5,433.6
INGRESOS DIVERSOS	-	-	-	-	-	2,202.6	2,202.6	2,202.6
INGRESOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	1,665.1	1,665.1	1,665.1
DISPONIBILIDADES FINANCIERAS	-	2,580.0	-	2,580.0	-	2,580.0	2,580.0	-
TOTAL	266,390.0	59,391.7	18,576.3	307,205.4	18,598.4	282,595.4	301,193.8	6,011.6

CUENTAS DE EGRESOS

CONCEPTO	AUTORIZADO EN GACETA	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO + PAGADO	VARIACION
					31-dic-16	31-dic-16	31-dic-16	
SERVICIOS PERSONALES	125,401.1	7,100.0	-	132,501.1	3,564.5	120,530.1	124,094.6	8,406.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,935.2	-	-	7,935.2	704.5	7,062.4	7,766.9	168.3
SERVICIOS GENERALES	81,000.2	-	-	81,000.2	10,463.5	68,016.6	78,480.1	2,520.1
GASTO CORRIENTE	214,336.5	7,100.0	-	221,436.5	14,732.5	195,609.1	210,341.6	11,094.9
BIENES MUEBLES	4,053.5	2,580.0	-	6,633.5	1,740.4	4,840.4	6,580.8	52.7
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	48,000.0	-	-	48,000.0	-	48,000.0	48,000.0	-
SUBTOTAL	52,053.5	2,580.0	-	54,633.5	1,740.4	52,840.4	54,580.8	52.7
DEUDA PUBLICA	-	31,135.4	-	31,135.4	-	29,750.7	29,750.7	1,384.7
TOTAL	266,390.0	40,815.4	-	307,205.4	16,472.9	278,200.2	294,673.1	12,532.3

NOTA 2:

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS:

El presupuesto asignado para el Organismo que el Estado le otorga a través de la participación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, para que pueda cumplir su objeto y fines, se autorizó por la H. "LVIII" Legislatura del Estado de México, que aprobó mediante decreto número 333 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2016, asignado en el artículo 25 del referido decreto publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 20 de noviembre del 2015 al Organismo lo siguiente:



CONCEPTO	AUTORIZADO EN GACETA	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO MODIFICADO
SERVICIOS PERSONALES	125,401.1	7,100.0	-	132,501.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,935.2	-	-	7,935.2
SERVICIOS GENERALES	81,000.2	-	-	81,000.2
GASTO CORRIENTE	214,336.5	7,100.0	-	221,436.5
BIENES MUEBLES	4,053.5	2,580.0	-	6,633.5
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	48,000.0	-	-	48,000.0
SUBTOTAL	52,053.5	2,580.0	-	54,633.5
DEUDA PUBLICA	-	31,135.4	-	31,135.4
TOTAL	266,390.0	40,815.4	-	307,205.4

NOTA 3:

AUTORIZACIONES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO 2016:

Las ampliaciones presupuestales financiadas con transferencias estatales se integran de la siguiente manera:

FECHA	CONCEPTO	SECRETARIA	NO. DE OFICIO	IMPORTE
09/12/2016	AMPLIACION PRESUPUESTAL LIQUIDA A CARGO DE RECURSOS FISCALES (TRANSFERENCIAS ESTATALES A ORGANISMO DESCENTRALIZADOS)	SECRETARIA DE FINANZAS	203A-1187/2016	1,600.0
09/12/2016	AMPLIACION PRESUPUESTAL LIQUIDA A CARGO DE RECURSOS FISCALES (INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR CENTRAL)	SECRETARIA DE FINANZAS	203A-1188/2016	5,500.0
			TOTAL	7,100.0

Las ampliaciones presupuestales financiadas con disponibilidades de ejercicio anteriores se integran de la siguiente manera:

FECHA	CONCEPTO	SECRETARIA	NO. DE OFICIO	IMPORTE
02/02/2016	AMPLIACION NO LIQUIDA A CARGO DE INGRESOS PROPIOS (INGRESOS DE GESTION A CARGO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS "DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS")	SECRETARIA DE FINANZAS	203200/0249/2016	2,580.0
31/05/2016	AMPLIACION NO LIQUIDA A CARGO DE INGRESOS PROPIOS INGRESOS DE GESTION A CARGO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	SECRETARIA DE FINANZAS	203200/1045/2016	31,135.4
			TOTAL	33,715.4

La asignación de recursos con cargo al programa de acciones para el desarrollo se integra de la siguiente manera:

FECHA	CONCEPTO	SECRETARIA	NO. DE OFICIO	IMPORTE
15/01/2016	AMPLIACION DE PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO PARA LA TRANSICION DE TECNOLOGIA DIGITAL	SECRETARIA DE FINANZAS	203200-APAD-P-0008/16	48,000.0
			TOTAL	48,000.0



**NOTA 4:
TRASPASOS EXTERNOS E INTERNOS**

Se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	AUTORIZADO EN GACETA	AMPLIACIONES	ASIGNACIONES INTERNOS	REDUCCIONES INTERNOS	AUTORIZADO MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION
						31-dic-16	
(miles de pesos)							
SERVICIOS PERSONALES	125,401.1	7,100.0	9,873.9	9,873.9	132,501.1	124,094.6	8,406.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,935.2	-	1,296.4	1,296.4	7,935.2	7,766.9	168.3
SERVICIOS GENERALES	81,000.2	-	10,614.1	10,614.1	81,000.2	78,480.1	2,520.1
BIENES MUEBLES	4,053.5	2,580.0	567.6	567.6	6,633.5	6,580.8	52.7
DEUDA PUBLICA	-	31,135.4	-	-	31,135.4	29,750.7	1,384.7
TOTAL	218,390.0	40,815.4	22,352.0	22,352.0	259,205.4	246,673.1	12,532.3
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	48,000.0	-	-	-	48,000.0	48,000.0	-
TOTAL	266,390.0	40,815.4	22,352.0	22,352.0	307,205.4	294,673.1	12,532.3



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AI 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. INTRODUCCION:

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante decreto del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 17 de diciembre de 1998.

La función social del SRyTVM, como medio de comunicación, reside en servir a la sociedad, además de cimentar, recrear, conservar y promover su identidad, razón fundamental de su existencia.

Respecto a los contenidos del SRyTVM, se pretende fomentar y difundir los valores, costumbres, tradiciones, así como el patrimonio histórico y cultural de la entidad, a través de la producción radiográfica y televisiva de programas educativos y culturales que contribuyan al desarrollo democrático de la sociedad, y prioritariamente sostener como principios de veracidad, objetividad, pluralidad e imparcialidad en el manejo de información, mediante el uso del lenguaje claro que permita lograr la credibilidad y confianza de la audiencia.

2. PANORAMA ECONOMICO FINANCIERO

El Sistema de Radio y Televisión es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social.

El Sistema opera con recursos por concepto de transferencias estatales los cuales ascienden a un 90% del presupuesto autorizado y son recaudados para el pago de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales.

Los ingresos propios por servicios se obtienen por convenios con empresas privadas y públicas los cuales forman parte de un 10% del presupuesto autorizado y son etiquetados para el pago del Capítulo 1000 "Servicios personales".

El ejercicio estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno de Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el Presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con la continuidad del acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2016, por lo que en general se presentan ahorros en los capítulos de gasto autorizado.



3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante decreto del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 17 de diciembre de 1998.

La función social del Organismo, como medio de comunicación, reside en servir a la sociedad, además de cimentar, recrear, conservar y promover su identidad, razón fundamental de su existencia.

b) Principales cambios en su estructura

ANTECEDENTES:

Las características económicas, políticas y sociales de la entidad, así como la diversidad de sus manifestaciones artísticas y culturales, de sus paisajes naturales y de su patrimonio arqueológico, son algunos de los factores que motivaron al Gobierno del Estado de México para crear un medio de comunicación masivo que permitiera a la población no solo conocer su estado, país y planeta, sino que se constituyera en un medio para fomentar la cultura y la educación.

Derivado de lo anterior, el 10 de julio de 1984 se crearon mediante acuerdo del Ejecutivo Estatal, los órganos desconcentrados denominados "Radio Mexiquense", a los que se le encomendó servir como medios de expresión de la inquietudes y opiniones de la población estatal fomentado la cultura, además de fortalecer la participación ciudadana, mantener informada a la sociedad del acontecer estatal, nacional e internacional, difundir las manifestaciones sociales, apoyar los eventos artísticos y deportivos así como orientar a la población en la conservación de la salud, la economía doméstica, la educación familiar y en el mejoramiento de la productividad industrial, agrícola y ganadera, a través de la programación radiofónica y televisiva.

Los acuerdos de creación de estos órganos les confirieron autonomía para el manejo de sus recursos y establecieron que su patrimonio se conformara con sus recursos materiales y financieros provenientes de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, así como para las donaciones y aportaciones que les consideran empresas públicas y privadas y los que por cualquier título pudieran adquirir.

La autonomía para el manejo de sus recursos, no obstante su condición de órganos desconcentrados, les permitió la consolidación de su funcionamiento y la creación de estaciones repetidoras retransmisoras en diversas regiones del estado, de tal manera que las señales se transmitieran por radio y televisión llegaron a un mayor número de habitantes en la entidad. Cabe señalar que los recursos disponibles resultan insuficientes para cubrir al 100% del total de los televidentes y radioescuchas potenciales.



Desde su creación estos órganos operaron como una sola institución; es decir nunca funcionaron como dos instituciones diferentes y separadas en la consecución de sus objetivos, debida a su cercanía geográfica, a la similitud de sus objetivos, al apoyo que en materia técnica y administrativa se proporcionaban, así como la supeditación y dependencia jerárquica y funcional que desde el principio presentó la Dirección de Radio, respecto de la Dirección de Televisión, reforzada por el hecho de que había un titular para ambos órganos.

Esta situación persistió durante varios años con sus correspondientes implicaciones, entre ellas, la irregularidad jurídica en el funcionamiento institucional, respecto a la autonomía e independencia de los órganos. Es así que en 1992 se iniciaron las gestiones para legalizar su funcionamiento conjunto, lo que culminó con la publicación el 12 de febrero de 1993, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, del acuerdo del Poder Ejecutivo del Estado por lo que se crea el organismo descentralizado denominado **“Sistema de Radio y Televisión Mexiquense”**.

Este nuevo instrumento jurídico básicamente respeto los objetivos institucionales que venían desempeñando Radio y Televisión mexiquense, precisando su importancia como medio de comunicación, así como sus efectos en la población al contribuir en la atención de problemas de ecológicas, de farmacodependencia, del alcoholismo, de asistencia social, de identidad estatal y en la promoción de los deberes y derechos ciudadanos.

Bajo estos lineamientos, el SRyTVM ha emprendido acciones permanentes orientadas a mejorar y optimizar sus recursos, los servicios ofrecidos a la ciudadanía y el funcionamiento integral del Organismo, logrando adaptarse rápidamente a los cambios del entorno para ofrecer programas de radio y televisión con la calidad que le exigía, por una parte, la nobleza de sus objetivos y por la otra la gran competitividad en la que se encontraba y encuentra inmerso, tanto por las televisoras y radiodifusoras como nacionales y del sector público y privado.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

Objetivo General

De acuerdo con el decreto del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión Mexiquense de fecha 17 de diciembre de 1998 se da el objetivo general, el cual es operar, diversificar y ampliar los canales de comunicación radiofónica y televisiva para dar a conocer la opinión pública las manifestaciones políticas, culturales, artísticas, educativas y deportivas que se suscitan tanto en territorio mexiquense como en los ámbitos nacional e internacional, así como difundir las acciones emprendidas por el gobierno del estado de México, para ofrecer una comunicación de servicios públicos, fortalecer la identidad mexiquense, propiciar la solidaridad de los habitantes de la entidad y fomentar la cultura democrática y de equidad de género.

ARTICULO 4. El sistema, tendrá como objeto

- I. Difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la entidad;



- II. Proporcionar información amplia, veraz y oportuna a los habitantes del Estado de México para fomentar y acrecentar su participación en la protección y defensa de la vida, el medio ambiente y las condiciones de paz y tranquilidad social que mejoren sus condiciones culturales y materiales;
- III. Informar a la sociedad sobre las acciones y avances gubernamentales y los acontecimientos relevantes de carácter político, económico, social, cultural y aquellos que sean de interés de la población, en los ámbitos nacional e internacional;
- IV. Orientar a la población en la defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas; y
- V. Difundir, mediante mensajes publicitarios, servicios o productos al público en general, con el objeto de obtener que hagan autofinanciable al organismo.

b) Principal actividad

ARTICULO 5. Para el cumplimiento de su objeto, el sistema tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Ejercer los derechos de uso y explotación de los permisos federales o las concesiones que obtenga;
- II. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar la actividades de radio y televisión que desarrolle en cumplimiento de su objeto;
- III. Diseñar, producir y difundir programas radiofónicos y televisivos que promuevan la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad;
- IV. Apoyar la difusión de la cultura y fortalecer la identidad estatal y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales;
- V. Promover el esparcimiento sano y creativo;
- VI. Difundir los eventos culturales y deportivos, preferentemente, los que se desarrollen en el estado;
- VII. Apoyar programas educativos, de productividad, calidad, ecológicos, de asistencia social, promoción a la salud, combate a la farmacodependencia y al alcoholismo, infantiles y los que tengan carácter prioritario, que involucren a la sociedad en su conjunto;
- VIII. Desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar y modernizar sus servicios, equipo e infraestructura;
- IX. Promover la difusión, mercadotecnia, comercialización y autofinanciamiento del organismo;
- X. Realizar programas y acciones para ampliar su potencia y cobertura territorial;
- XI. Celebrar convenios y contratos con los sectores públicos, privado y social, así como con instituciones nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de su objeto;
- XII. Administrar su patrimonio, conforme a las disposiciones legales aplicables; y
- XIII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal es del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.



d) Régimen Jurídico

NATURALEZA JURIDICA

Artículo 1.- Se crea al organismo público descentralizado de carácter estatal, denominado sistema de radio y televisión mexiquense, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Artículo 2.- El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, estará sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social.

Artículo 3.- Para efectos de este decreto, cuando se haga referencia al Sistema u organismo, se entenderá que se trata del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

e) Consideraciones fiscales del ente

RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La obligación fiscal federal del Organismo está determinada conforme al objeto y funciones en su contrato de creación, y es la de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por Salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, así como la de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por pagos a personas físicas por concepto de arrendamiento y servicios profesionales.

El Organismo dentro de sus obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta, no efectúa la retención de dicho impuesto sobre aguinaldos y primas vacacionales pagadas, según lo establece la Ley del ISR.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

El Organismo está sujeto al pago del Impuesto al Valor Agregado de conformidad con el segundo párrafo del artículo 3° de esta ley que a la letra dice:

"La Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios, así como sus organismos descentralizados y las instituciones públicas de seguridad social, tendrán la obligación de pagar el impuesto únicamente por los actos que realicen que no den lugar al pago de derechos o aprovechamientos, y sólo podrán acreditar el impuesto al valor agregado que les haya sido trasladado en las erogaciones o el pagado en la importación, que se identifique exclusivamente con las actividades por las que estén obligados al pago del impuesto establecido en esta Ley o les sea aplicable la tasa del 0%. Para el acreditamiento de referencia se deberán cumplir con los requisitos previstos en esta Ley."

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS CONTRIBUCIONES ESTATALES

En materia de obligaciones de aportaciones de seguridad social es la de retener y pagar las cuota al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), así como el pago del Impuesto por Remuneraciones al Trabajo Personal.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El Organismo no cuenta con ningún fideicomiso.

5. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normatividad emitida por el CONAC

ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de proporcionar información veraz y oportuna para coadyuvar a una mejor toma de decisiones, los Estados Financieros fueron preparados con base en lo dispuesto Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que se encuentran alineados con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable)". Los postulados tiene como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organiza la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros:

El Organismo registra sus operaciones basado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México; es el instrumento normativo básico, en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, clasificador del gasto y los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

El manual constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios uniformes y homogéneos la información contable.

La información financiera presentada por el Organismo está basada en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son elementos fundamentales que configuran el sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El sistema al que se sujeta el Organismo, registra de manera armónica, delimitada y especifica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de su gestión pública, asimismo genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles los cuales se expresan en términos monetarios.



MARCO CONCEPTUAL:

La contabilidad se basa en el marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, la valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por los especialistas e interesados en las finanzas públicas.

POLITICAS DE RECONOCIMIENTO:

Los registros contables del Organismo se llevan en base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gastos se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando exista jurídicamente el derecho del cobro.

El Organismo mantiene un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libro diario, mayor, e inventarios y balances.

INFORMACION FINANCIERA GUBERNAMENTAL:

Los estados financieros y la información financiera emanada de la contabilidad se sujetan a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

c) Postulados Básicos.

La información financiera presentada por el organismo está basada en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son elementos fundamentales que configuran el sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia de la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados tienen por objeto sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.



6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización:

RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION DE LA INFORMACION FINANCIERA:

Las cifras que muestran los estados financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados hasta el ejercicio de 2007, en base al manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C.; a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

b) Operaciones en el extranjero:

El Organismo realizó operaciones con un proveedor residente en el extranjero, Press Association Incorporated, el cual se registro al tipo de cambio de compra y esta integrado en el rubro de proveedores por pagar a corto plazo.

c) Método de valuación de inversión en acciones en el Sector Paraestatal:

El Organismo no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

El Organismo no tiene inventario a valorar y no determina costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados:

El Organismo no tiene la obligación de realizar el cálculo de la reserva actuarial.

f) Provisiones

El Organismo no realiza la creación de cualquier tipo de provisión.

g) Reservas

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión o reserva adicional.

h) Cambios en políticas contables

Por el ejercicio de 2016, el Organismo no realizó cambios en sus políticas contables ni tiene visualizado cambio alguno en el futuro inmediato.



i) Políticas contables sobre los principales rubros

VALORES DE INMEDIATA REALIZACION:

Los valores realizables se encuentran presentados principalmente por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor del mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan.

BIENES MUEBLES:

Estos activos se registran originalmente a su costo de adquisición, según correspondan.

DEPRECIACION:

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida del valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia entre otros.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, los porcentajes de depreciación son los vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

REGISTRO PATRIMONIAL

El Organismo registra en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

- I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normatividad aplicable
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de computo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos

El Organismo ha llevado a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes que está debidamente conciliado con los registros contable.

7. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera

En este rubro no se registraron operaciones en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera

El Organismo realizó operaciones con un proveedor residente en el extranjero, Press Association Incorporate está integrado en proveedores por pagar a corto plazo

c) Posición en moneda extranjera



Moneda extranjera: 8,008.00 dólares americanos

d) Tipo de cambio

18.50 pesos moneda nacional aproximadamente

e) equivalente a moneda nacional

149.3 miles de pesos moneda nacional mensual

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación

La depreciación de los bienes muebles se calculan sobre el valor de la inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en el que se adquiere los bienes respectivos, aplicado los porcentos señalados a continuación, establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

BIENES	% Anual
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

El Organismo no realizo cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

b) Importe de los gastos capitalizados

El Organismo en el ejercicio no realizo gastos en investigación y desarrollo para ser capitalizados.

c) Riesgos por tipo de cambio o tipo de intereses de las inversiones financieras

El organismo no tiene inversiones financieras en moneda extranjera.

d) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos en la entidad

En el presente ejercicio el Organismo no realizo obra pública

e) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten en el activo:

El Organismo no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía y/o baja significativa del valor de inversiones financieras.

f) Desmantelamiento de activo, procedimientos, aplicaciones, efectos contables:

En las secciones del comité de arrendamiento, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones del SRyTVM, con fundamento en el artículo 57 de la ley de bienes del estado de México y sus municipios 45 de la ley orgánica de la administración pública del estado de México 4 fracción III 24 FRACION V de la ley de contratación pública del estado de México y sus municipios: 54 fracción III V YVII del reglamento del



mismo y a la POBALIN-026 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Enajenaciones y Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del poder Ejecutivo del Estado de México, se ha autorizado que el destino final de diversos bienes muebles sea de destrucción y retiro como desecho de los mismos así como de 15 (quince) vehículos sea como desecho ferroso ya que su reparación resulta incosteable los cuales ya están dados de baja en la contabilidad y en el Sistema de Control Patrimonial.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

El Organismo no cuenta con operaciones de este tipo

10. REPORTE DE RECAUDACION

a) Análisis del comportamiento de la recaudación:

Ingresos de gestión.

El monto de los ingresos por gestión corresponde a la facturación y renovación de contratos con sus principales clientes derivado de la prestación de servicios en radio y televisión; por disposición oficial a partir del 16 de junio 2013 y derivado del convenio de colaboración administrativa para la recaudación de los ingresos percibidos por entidades públicas, los ingresos propios se recaudaran por concepto de subsidio estatal.

El importe por subsidio y convenciones corresponde a las ministraciones autorizadas por el gobierno del estado de México del subsidio gasto corriente autorizado así como de los ingresos propios cobrados por el sistema y reportados al GEM al 31 de diciembre 2016 todo y de acuerdo al convenio de colaboración pactado entre el organismo y el gobierno del estado de México.

11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

El SRyTVM no cuenta con operaciones de este tipo.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Organismo no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno

El organismo deberá de registrar sus operaciones basado en el manual único de contabilidad gubernamental para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del estado de México en el instrumento normativo básico en el que se entrega el catálogo de cuentas su estructura su instructivo la guía contabilizadora clasificación de gasto y los criterios de lineamiento para el registro de sus operaciones.



b) Medidas de desempeño financiero metas y alcances

La Subdirección de finanzas llevará acabo el control presupuesto calendarizado autorizado, así también verifica que las erogaciones se efectúen conforme a los criterios de racionalidad austeridad y disciplina presupuestal, evitando contraer compromisos que rebasen los montos autorizados o que se encuentren fuera de lo estipulado en el marco normativo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

No existe información a presentar.

15. EVENTOS POSTERIORES EL CIERRE

No existen eventos posteriores de incorrección material al cierre, que pudieran ejercer influencia económica significativa.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLES CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”



Toluca de Lerdo, Estado de México, a 22 de febrero de 2017.

GRUPO KMC-KELLER Y CÍA., S.C.
Presidente Masaryk 101 1302
Col. Chapultepec Morales
C.P. 11570, México, D.F

At'n.: C.P.C. Victor Keller Kaplanska
Socio Director

Proporcionamos a ustedes esta carta de manifestaciones en relación con la auditoría de los estados financieros del **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRYTVM - Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México)** al 31 de diciembre de 2016 y por el periodo de un año terminado en esa fecha, efectuada con el propósito de expresar una opinión sobre si los citados estados reflejan la imagen fiel del Organismo en todos los aspectos materiales, la situación financiera, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos; así como los resultados de sus actividades, las variaciones en la hacienda pública, los flujos de efectivo y los cambios en la situación financiera del Organismo, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Confirmamos que somos responsables de la presentación razonable de los estados mencionados anteriormente y que éstos fueron preparados de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Estados financieros

- Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de auditoría de fecha 20 de septiembre de 2016, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Gobierno del Estado de México, en concordancia con la emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC". Confirmamos que somos responsables de la presentación razonable de los estados mencionados anteriormente y que éstos fueron preparados de conformidad con las bases contables antes mencionadas.
- Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables. (NIA 540)
- No se presentaron hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los Estados Financieros y con respecto a las Normas indicadas en el primer punto.
- No existen incorrecciones, ni individualmente, ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto en determinadas manifestaciones contenidas en este documento.
- Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Auditoría. (NIA 550)
- Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560)



Les hemos proporcionado

- a. Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material;
- b. Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría;
- c. Acceso ilimitado a los servidores públicos del Organismo de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría;
- d. Todas las actas del Consejo de Administración, y de los Comités técnicos con que cuenta el Organismo, Subcomité Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. También hemos proporcionado a ustedes resúmenes de los acuerdos de reuniones recientemente celebradas, y todas las actas debidamente firmadas;
- e. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.

Les hemos revelado

- a. Los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los estados financieros puedan contener una incorrección material debida a fraude. (NIA 240).
- b. Toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:
 - La dirección;
 - Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno;
 - Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros. (NIA 240)
- c. Toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los estados financieros de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240).
- d. Todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros. (NIA 250).
- e. La identidad de las partes vinculadas con el Organismo y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento. (NIA 550).

No existen

- a. Diferencias en los estados financieros, auditados, tanto en forma individual como en su conjunto.
- b. Transacciones significativas que no hayan sido adecuadamente contabilizadas en los registros de contabilidad que soportan a los Estados Financieros.
- c. Planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.
- d. Violaciones, o posibles violaciones, de leyes y reglamentos, incluyendo fiscales, cuyos efectos deban ser considerados para su revelación en los Estados Financieros o como base para el registro de pérdidas contingentes.



- e. Incumplimientos con compromisos contractuales que puedan dar lugar a situaciones significativas a los Estados Financieros.
- f. Litigios en proceso que nuestros asesores legales consideren que puedan resultar en fallos negativos para el Organismo y que de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) deban registrarse como pasivo o revelarse.
- g. Otros pasivos o utilidades o pérdidas contingentes cuyo registro o revelación lo requieran las Normas de Información Financiera (NIF).
- h. Reclamaciones o litigios que no hayan sido informados a ustedes por nuestras áreas jurídicas y que pudieran afectar significativamente a los estados financieros.

Las siguientes situaciones han sido adecuadamente registradas o reveladas en los Estados Financieros:

- a. Estimaciones y concentraciones importantes han sido adecuadamente registradas o reveladas en los estados financieros, que son del conocimiento de la Administración aplicables al Organismo.
- b. Todos los asuntos que pueden resultar en acciones legales contra el Organismo han sido comentados con nuestra Área Jurídica y se revelan en los estados financieros.

Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros:

- a. Reflejan en forma correcta y razonable y con suficiente detalle, las operaciones del **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense**.
- b. Incluyen todos los activos y pasivos del **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense**, de los que tenemos conocimiento.

Se posee documentación que ampara satisfactoriamente la tenencia y propiedad de todos sus activos. No existen hipotecas ni otros gravámenes sobre los activos, ni éstos se han dado en garantía de obligaciones.

Los activos fijos han sido registrados originalmente a su costo de adquisición y posteriormente éste se ha actualizado mediante el método de índices.

El método de depreciación es consistente en los dos años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014. La depreciación se calcula con base al valor actualizado de los activos y a sus vidas útiles estimadas y definidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Durante el periodo cubierto por los Estados Financieros que se mencionan en su dictamen, no se han modificado las Vidas Útiles estimadas de los activos fijos.

Los saldos de las cuentas por cobrar representan operaciones reales y recuperables. Las estimaciones para cuentas de cobro dudoso y descuentos especiales, son suficientes para cubrir cualquier pérdida que pudiera resultar en el cobro de las mismas.

Los inventarios al 31 de diciembre de 2016 se presentan valuados de manera consistente en los dos años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, bajo el método de costos promedios. Los inventarios, incluyendo artículos obsoletos, de lento movimiento, defectuosos o en mal estado, están valuados en importes que no exceden a su valor estimado de realización.

Todos los pasivos por mercancías o servicios incurridos antes del 31 de diciembre de 2016, han sido incluidos en el balance general. Se han registrado las provisiones necesarias para todos los pasivos acumulados a esa fecha, incluyendo los pasivos en litigio y pasivos por concepto de gratificaciones, aguinaldos, pensiones y primas de antigüedad.

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE



Al 31 de diciembre de 2016, el Organismo Público no tenía compromisos importantes para la compra de materiales, a precios superiores a los de mercado a esa fecha.

No tenemos conocimiento de ningún caso en que un servidor público tenga interés en algún Ente Público con el que nuestro Organismo Público haya estado o esté realizando negocios, que pudieran ser considerados como "Conflicto de intereses".

El **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense** no ha contratado instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura, que deban revelarse acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF).

Los segmentos sobre los que el Organismo presenta información no auditada se han identificado adecuadamente y las revelaciones relativas a cada segmento y al Ente Público en su conjunto, se hacen de acuerdo con los requerimientos establecidos por las Normas de Información Financiera (NIF).

Las principales políticas adoptadas por el Organismo para elaborar el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo en el registro y control de las operaciones presupuestales son las correspondientes a las aseveraciones de la administración, anexas al dictamen presupuestal.

El Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, los datos corresponden a los que reportara el Organismo en la Cuenta Pública de 2016 a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, los cuales han sido preparados sobre la base de flujo de efectivo, conforme a las aseveraciones de la administración

La conciliación global de las cifras financieras con la información presupuestal, la cual, está elaborada con base en las cifras presupuestales que serán reportadas en la Cuenta Pública 2016 y las cifras de los estados financieros. Dicha conciliación presenta la identificación de los datos presupuestales y su efecto en las cifras financieras que corresponden a operaciones realizadas en el ejercicio.

Entendemos que su auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y a la Normatividad Contable Aplicable definida en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, por lo tanto, fue realizada principalmente con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense** tomados en su conjunto, y de que sus pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría se limitaron a aquellos que ustedes consideraron necesarios con ese propósito.

ATENTAMENTE


LIC. LUCILA ISABEL ORIVE GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL


L.A. ZAHIRA VIANEY MERCADO MARTINEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS


TANIA YESICA ARCHUNDIA VELAZQUEZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE



Metepéc, Estado de México, a 22 de febrero de 2017.

GRUPO KMC-KELLER Y CÍA., S.C.
Presidente Masaryk 101 1302
Col. Chapultepec
C.P. 11570, México, D.F

En relación con su auditoría al estado de situación financiera, al estado analítico del activo y al estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y a los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera correspondientes al año terminado en dicha fecha, del **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRYTVM - Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México)** efectuada con el propósito de expresar una opinión respecto a si dichos estados presentan adecuadamente en todos los aspectos materiales, la situación financiera, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos; así como los resultados de sus actividades, las variaciones en la hacienda pública, los flujos de efectivo y los cambios en la situación financiera del Organismo, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, hemos mostrado a sus representantes las actas de la Junta de Gobierno que se enlistan y que corresponden al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, las cuales se encuentran debidamente anotadas en los libros correspondientes.

FECHA DEL ACTA	REUNIÓN
28 de enero de 2016	Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SRTVM
15 de marzo de 2016	Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SRTVM
26 de mayo de 2016	Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SRTVM
04 de agosto de 2016	Octogésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SRTVM
06 de octubre de 2016	Octogésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SRTVM
01 de diciembre de 2016	Octogésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SRTVM

A T E N T A M E N T E


M. Adrian Cárdenas Pelayo
Jefe del Departamento de Análisis y Evaluación
Responsable de la elaboración de las actas